

2 de octubre de 2026

Señores
Banco Central del Uruguay
Superintendencia de Servicios Financieros

Presente.

Ref.: Comunica Hecho Relevante

De nuestra mayor consideración:

Geraldine Xenia Assmus, en nombre y representación de **ALA ESTE S.A.S.** (la “Sociedad” o “Ala Este”), de acuerdo con lo establecido por los artículos 245 y 268 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores (la “RNMV”), cumple con comunicar el siguiente hecho relevante:

En el día de ayer, la Sociedad suscribió un contrato de fideicomiso inmobiliario de administración denominado “Fideicomiso Inmobiliario El Muelle II y III + Colonia” (el “Fideicomiso”). El Fideicomiso fue constituido con la intervención de las siguientes partes: (i) ALA ESTE S.A.S., en calidad de Fideicomitente; (ii) Amicorp Uruguay Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos S.A., en calidad de Fiduciario; y (iii) _____ en calidad de Beneficiario. Asimismo, se informa que su objeto es la administración de los bienes inmuebles y derechos que le sean transferidos en propiedad fiduciaria, destinados al desarrollo, comercialización y/o administración del emprendimiento inmobiliario “El Muelle II y III + Colonia”.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.

p. ALA ESTE S.A.S.

Firma: _____

Aclaración: Geraldine Xenia Assmus

Cargo: Apoderada